



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

0

SUMINISTRO DE “PAQUETE DE CAUCHO” PARA EL
MANTENIMIENTO DE LOS REDUCTORES THYSSEN DEL
MATERIAL MÓVIL DE LA SERIE 2000.
NÚMERO DE LA S.C: 3000008008

División: Económica-Financiera

Área: Aprovisionamiento

Servicio: Compras

Aprobado por: Pablo José Escudero Pérez

Fecha: 09/04/2019

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN:

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de “PAQUETE DE CAUCHO” con referencia interna 88466, empleado en el mantenimiento de los reductores de la serie 2000 del parque móvil adscrito a Metro Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto:

Suministro de “PAQUETE DE CAUCHO” clasificados en grupos de 12 unidades cada de igual rigidez, con referencia interna 88466, empleado en el mantenimiento de los reductores de la serie 2000 del parque móvil adscrito a Metro Madrid:

REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA 24 MESES
88466	PAQUETE DE CAUCHO	264 PAQ. (3.168 UN)

Tabla 1. Repuesto objeto de la solicitud de contratación

▪ Valor estimado del contrato (SIN IVA):

99.000 euros.

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado:

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados durante el ejercicio precedente, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.
(Ver apartado 3.3)

▪ Presupuesto base de licitación:

- Importe Base Licitación **SIN IVA (BL):** 99.000 €
- Importe del I.V.A.: 20.790 €
- Presupuesto Base de Licitación (PBL): 119.790 €

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación:**

- No procede, por la tipología del contrato.

▪ **Modificación del contrato**

No Procede

Procede

▪ **División en lotes:**

Sí se divide en lotes

NO se divide en lotes

No procede ya que es la contratación del suministro de una única referencia.

▪ **Duración del contrato:**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: Veinticuatro (24) meses. A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

- Prórrogas:

NO

Sí

▪ **Clasificación del contrato:**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

Sujeto a LCSE (Ley 31/2007)

▪ **Naturaleza del contrato:**

Servicios

Suministros

Obras

▪ **Procedimiento de licitación:**

Procedimiento Abierto

Procedimiento Abierto Simplificado

Procedimiento Abierto Súper-Simplificado

Procedimiento con negociación y concurrencia

- Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

▪ **Criterio de adjudicación:**

- Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**
 Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)
 Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que el producto a adquirir está perfectamente definido, se fija un plazo de entrega máximo y no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como el único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación**

- No procede
 Procede. El repuesto está sometido a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación del mismo debe ser realizada por el fabricante original. El resto de las fases para completar el suministro pueden ser subcontratadas.
- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:
Fabricación del paquete de caucho, sólo podrán ser fabricados por fabricantes homologados.
 - Justificar la determinación de las tareas críticas indicadas en el apartado anterior:
Existe un requisito de homologación previa.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas:**

- NO
 SÍ
- Petición sucesiva de ofertas
 - Subasta electrónica

▪ **Servicio responsable de la ejecución del contrato:**

Servicio de Compras.

▪ **Fondos FEDER:**

- Contrato no financiable con fondos FEDER

Contrato financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas:**

NO

SÍ

En su totalidad.

En parte del contenido.

3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

3.1 Antecedentes:

REF. INTERNA METRO	Nº CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	Nº SC	CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ADJUDICACIÓN	PRECIO UNITARIO
88466	451800193 3	11- dic	ARTECA CAUCHO METAL, S.A.L.	300000768 1	44 PAQ.	14.256 €	324 €

En la siguiente tabla se recoge el último contrato realizado para la adquisición del repuesto, objeto de la actual solicitud:

Tabla 2. Antecedentes de contratación.

El pasado 19 de febrero fue aprobada por el Comité Ejecutivo la SC Nº 3000007714 para la contratación de este repuesto, pero la licitación 6011900092 se ha declarado desierta en el mes de mayo de 2019, al no haber ninguna oferta válida tras valorar técnicamente la del único licitador que ha presentado oferta. La razón de haber sido excluida la oferta en la fase de valoración técnica ha sido que no ha superado el límite de suficiencia técnica de 5 puntos de los criterios cualitativos, que suponía el 10% de la valoración.

Por esta razón se ha decidido que esta licitación la adjudicación se realice con un único criterio de precio más bajo, ya que el proveedor excluido es uno de los dos únicos proveedores homologados para el suministro de este repuesto.

3.2 Justificación y estimación de la necesidad:

Este repuesto se utiliza en el mantenimiento de los reductores tipo Thyssen de los trenes de la serie 2000. Su función principal es la de absorber las vibraciones que se producen entre la salida del reductor y el eje de rueda.

La adquisición del citado repuesto es necesario para afrontar con garantías:

- Las operaciones de mantenimiento preventivo de ciclo largo (RCLs), en las que este elemento se sustituye sistemáticamente.
- Las operaciones de mantenimiento correctivo que se afrontan en Ciclo Corto.

El cálculo de las necesidades ha sido facilitado por el SIMMM y se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- El número de unidades de tren de la serie 2000 que utilizan reductores tipo Thyssen que tienen programada su revisión de Ciclo Largo para los años 2019 y 2020.
- El número de repuestos que montan los reductores tipo Thyssen y que se sustituyen de forma sistemática en las RCLs.

La programación de Revisiones de ciclo largo ha sido facilitada por el Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Material Móvil del Área de Mantenimiento de Material Móvil de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento (SIMMM).

	2019	2020
2000A	8	4
2000B	6	8

Tabla 3. RCL'S programadas.

NECESIDAD 2019	NECESIDAD 2020	NECESIDAD TOTAL (UD.)	NECESIDAD TOTAL (1 PAQ= 12 UN)
1.152 UN	2.016 UN	3.168 UN	264 PAQ.

Tabla 4. Estimación de la necesidad.

No obstante, se pueden producir variaciones en las necesidades estimadas con origen en alguna de las siguientes causas:

- Disponibilidad de capacidad real para acometer las revisiones de ciclo largo planificadas
- Variaciones en los kilómetros realmente recorridos por las unidades de tren
- Incidencias en línea y accidentes con impacto en ejes de las unidades de tren
- Variación de las tasas de sustitución de los repuestos
- Reingeniería de los planes de mantenimiento

- Etc.,

La duración propuesta para el contrato es de veinticuatro (24) meses. La planificación de las entregas de los suministros se organizará a lo largo del período de duración del contrato, de acuerdo con las necesidades reales de Metro de Madrid en cada momento, de cara a minimizar los stocks en los almacenes, optimizar las garantías de los suministros y minimizar los costes logísticos y financieros de las adquisiciones.

3.3 Cálculo del valor estimado y presupuesto base de la licitación:

Para hallar el valor estimado de la licitación se ha partido del importe de referencia respecto de la anterior contratación, este importe se obtiene a partir del precio unitario del repuesto en la última contratación y la necesidad calculada para la licitación actual, de este modo el importe de referencia obtenido es de 85.536 euros.

En la siguiente tabla se presentan los cálculos realizados para hallar el importe de referencia con los precios de la última contratación:

REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN	NEC. ADQUISICIÓN	PRECIO REFERENCIA	VALOR REFERENCIA
88466	PAQUETE DE CAUCHO	264 (PAQ)	324 €	85.536 €

Tabla 6. Valor de referencia.

A partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación y valor estimado de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración y situación del mercado. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA de 99.000 euros**, que en esta ocasión es coincidente con el importe del **Valor Estimado de la Licitación**.

3.4 Requisito de homologación previa:

Este repuesto se emplea en las operaciones de mantenimiento de los reductores de la serie 2000 del parque móvil de Metro Madrid actualmente en circulación, por este motivo, sólo se admiten repuestos homologados previamente a la licitación. El funcionamiento del reductor afecta a la seguridad y a la fiabilidad del tren.

Para aquellos proveedores o fabricantes que quieran homologar un equivalente, dentro del perfil del contratante de la página web de Metro de Madrid aparece publicada la Instrucción que define el proceso de homologación para materiales y repuestos matriculados y sus requisitos.

3.5 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos. De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en un enlace disponible en la misma página.

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.